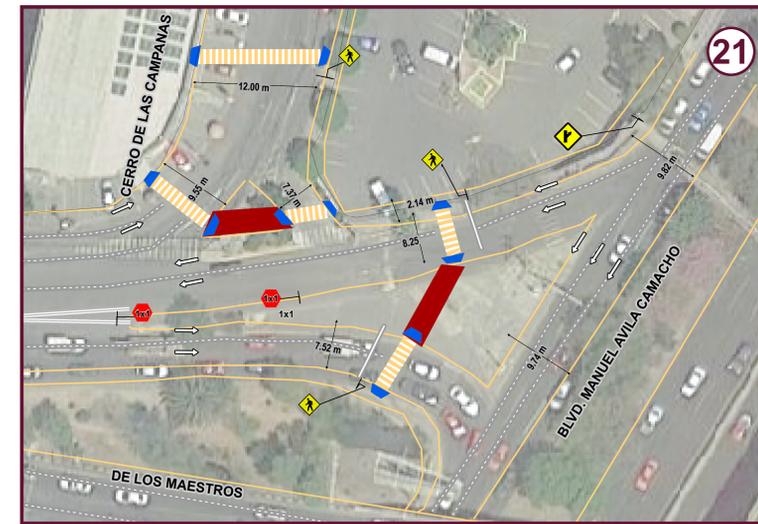


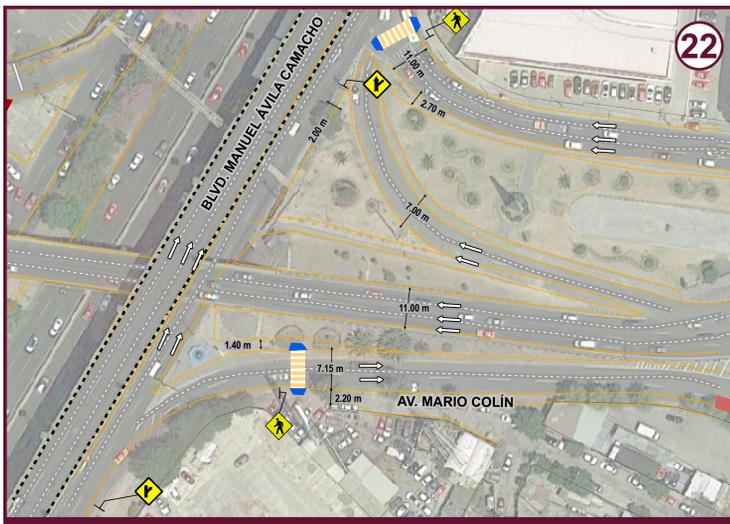
Estación del Mexicable Tlalnepantla Esc:1:1000



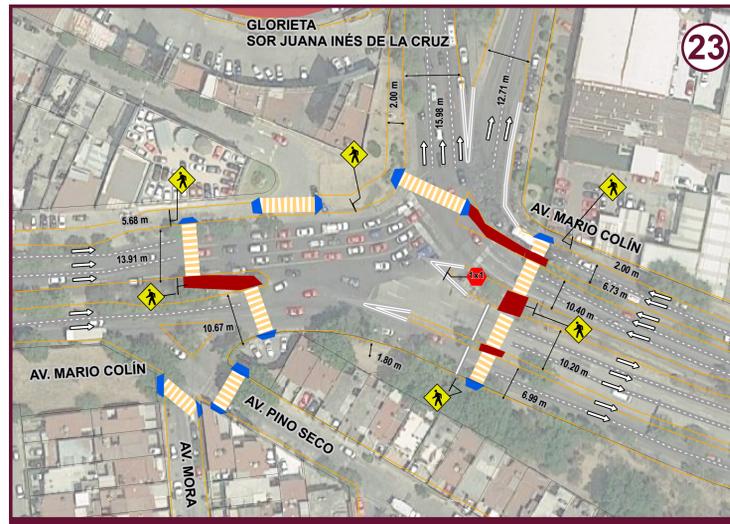
Estación del Mexicable Tanque de Agua Esc: 1:700



Av. de los Maestros con Blvd Manuel Ávila C. Esc: 1:350



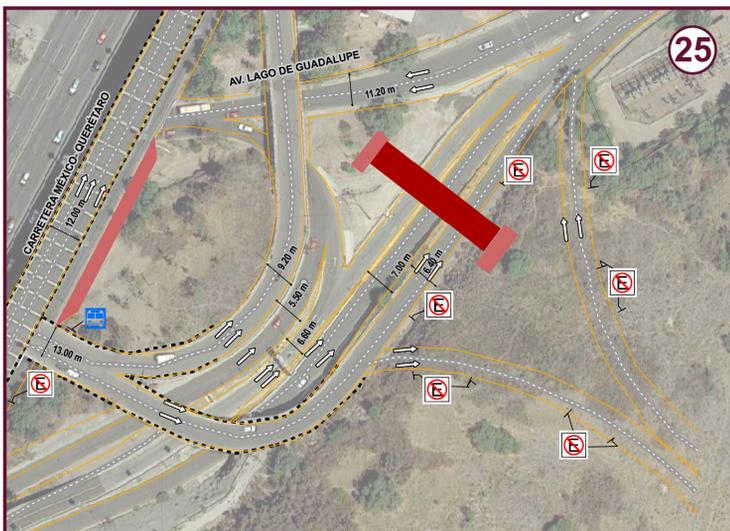
Av. Mario Colín con Blvd Manuel Ávila C. Esc: 1:650



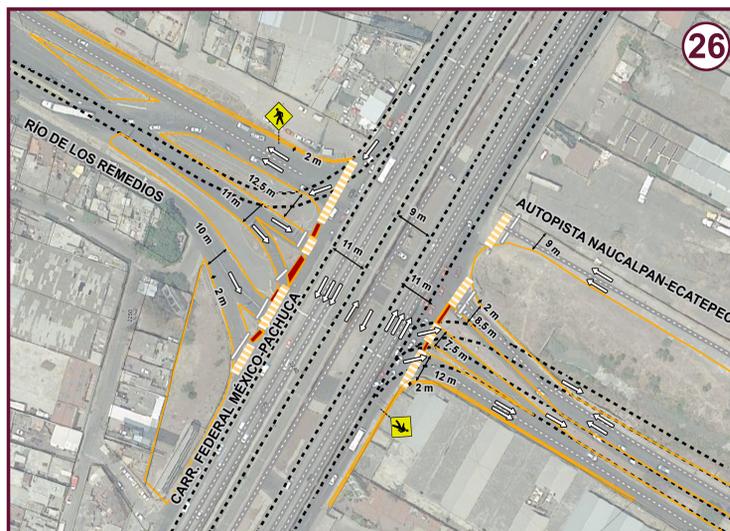
Av. Mario Colín con Glorieta Sor Juana I. Esc: 1:650



Av. Popocatepetl con Blvd Manuel Ávila C. Esc: 1:600



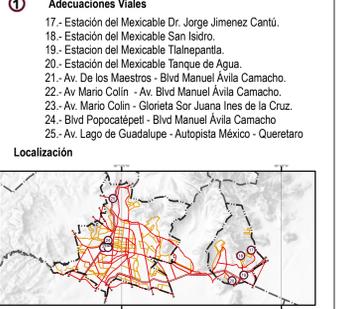
Av. Lago de Guadalupe con A. México - Querétaro Esc: 1:800



Autop. Méx. Pachuca con Autop. Nauc. Ecatepec Esc: 1:1000

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Señalética Vial Horizontal**
- Cotas
 - Guarnición
 - Cruce peatonal
 - Paso peatonal
 - Rampa para minusválidos
 - Carriil Tlalnebus
 - Cicloviás
 - Paso de Cicloviás
 - Rampas en abanico y Adecuaciones en oreja
 - Línea de Proyección Puentes Vehiculares
 - Flechas de dirección para carriles
 - Raya separadora de sentidos de circulación
 - Raya separadora doble de sentidos de circulación
 - Raya de Alto
 - Raya separadora de carriles discontinua
 - Estaciones del Mexicable
 - Proyección puentes de Estaciones de Mexicable
- Señalética Vial Vertical**
- SP- 17 Incorporación de Tránsito Indica la existencia de una confluencia, derecha o izquierda, por donde se incorpora tránsito vehicular en el mismo sentido.
 - SP- 19 Salida. Se utiliza para indicar la proximidad de una salida en las vialidades de accesos controlados.
 - SP- 32 Peatones. Indican los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones.
 - SR- 22 Prohibido estacionarse, aquellos lugares donde no se permita el estacionamiento y aplica para el tramo carretero o de vialidad urbana donde se ubica la señal.
 - SR- 19 Parada prohibida, lugares donde esté restringido el ascenso y descenso de pasajeros
 - SIS-19 señales de servicio, Paradero de Autobús
- Adecuaciones Viales**
- 17 - Estación del Mexicable Dr. Jorge Jimenez Cantú.
 - 18 - Estación del Mexicable San Isidro.
 - 19 - Estación del Mexicable Tlalnepantla.
 - 20 - Estación del Mexicable Tanque de Agua.
 - 21 - Av. De los Maestros - Blvd Manuel Ávila Camacho.
 - 22 - Av. Mario Colín - Av. Blvd Manuel Ávila Camacho.
 - 23 - Av. Mario Colín - Glorieta Sor Juana Inés de la Cruz.
 - 24 - Blvd Popocatepetl - Blvd Manuel Ávila Camacho
 - 25 - Av. Lago de Guadalupe - Autopista México - Querétaro



DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUDA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE Tlalnepantla de Baz, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA DE _____ DE _____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA DE _____ DE _____, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE _____ DE _____ DE _____.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. GUILLERMO AXEL LOZANO DÍAZ SECRETARIO PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ING. JOSÉ SALVADOR CASTAÑEDA SÁNCHEZ DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN URBANA

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PLANO CON CLAVE _____ QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA No. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____ DE _____ DE _____.

NOMBRE _____ FECHA _____ SELLO _____

*SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENEN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO VIGENTES, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

ADECUACIONES VIALES

CLAVE E-04C

FECHA: 2020

LOCALIZACIÓN

